INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. CÉSAR MURILLO JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	**FECHA: 17 de marzo de 2015**
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Uruapan, Mich.	**PERIODO: 05/03/2015 al 06/03/2015**

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Participar en el Taller sobre "Acciones y Estrategias para la detección de los complejos de escarabajos ambrosiales", llevado a cabo los días 5 y 6 de marzo de 2015 en la Ciudad de Uruapan, Mich.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Fue un taller teórico-práctico, en el cual durante el primer día se presentaron las ponencias sobre síntomas y daños de los complejos de escarabajos ambrosiales, las estrategias para su vigilancia, aspectos para el manejo y almacenamiento de atrayentes, los criterios para la toma y envío de muestras (entomológicas y vegetales); también se abordó el tema referente a la búsqueda, colecta y envío de enemigos naturales de dichas plagas.

El segundo día se llevó a cabo un entrenamiento de campo en el que se pusieron en práctica los conocimientos adquiridos durante el primer día: colocación de trampas cebadas con atrayentes para el monitoreo de los complejos de *Xyleborus glabratus – Raffaelea lauricola* y *Euwallacea sp. – Fusarium euwallacea*, así como las técnicas y procedimientos para la exploración, establecimiento de rutas de trampeo, toma y envío de muestras. También se realizó un ejercicio sobre delimitación de un brote ante la detección positiva de cualquiera de estos complejos.

En el taller se tuvo la participación principalmente de técnicos de los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de la SAGARPA, de las entidades federativas productoras de aguacate y de aquellas que han sido identificadas como de alto riesgo de introducción de ambas plagas (Mich, EdoMéx, Nay, Mor, Ver, SLP, NL, Gro, Col, QRoo, BC, Ags, Son y Tamps). Del sector forestal se contó con la participación de personal de la Delegación Federal de la SEMARNAT, la Gerencia Estatal de la CONAFOR y la Comisión Forestal, del estado de Michoacán.

CONCLUSIONES:

- Es necesario mantener una estrecha coordinación con la Dirección General de Sanidad Vegetal del SENASICA SAGARPA para la implementación integral de acciones preventivas (monitoreo y exploración) en áreas agrícolas, forestales y puntos de riesgo de introducción (puertos y aeropuertos, plantaciones, centrales de abasto, áreas urbanas, etc.).
- Fortalecer, en coordinación con la CONAFOR y la PROFEPA, la vigilancia para la detección oportuna de posibles brotes de estas plagas.